

**Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores,
Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, por el 193 Aniversario de
la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y
el Día del Diplomático**

(Palacio de Torre Tagle, 1 de agosto del 2014)

Señoras y señores:

Hace pocos días celebramos 193 años de la independencia nacional y hoy conmemoramos la misma antigüedad de esta casa, a la que propios y extraños conocemos como Torre Tagle; mención que no solamente se refiere a este edificio, sin duda una de las edificaciones coloniales más bellas de la ciudad, sino que en realidad hace alusión a una institución. Una institución que se aproxima rápidamente, junto con la república a la que sirve y con la que nació a la vida pública, a su segundo centenario.

La noción de tener un ministerio especializado en la gestión de las relaciones exteriores nace pues de la concepción misma de la nación como una entidad política independiente y soberana, y no es sólo una coincidencia en el tiempo. Si el Perú iba a ser libre, e iba a serlo para siempre, como tempranamente ya declaraba el himno nacional que se adoptaría poco tiempo después, era necesaria una organización que velase por la libertad de sus intereses más allá de las fronteras del propio Estado.

Son muchas las posibles maneras de entender una institución. Una que me parece particularmente útil es la que se concentra en el conjunto de personas y normas dedicadas de manera estructurada a la obtención de un objetivo. Pienso que fue esa concepción la que hizo que, desde su creación, sucesivos gobiernos fueran dotando al Ministerio de Relaciones Exteriores de una normatividad y de un cuerpo profesional que permitiera asegurar –con creciente eficacia– los intereses permanentes del país.

En mi oficina hay una copia de la reglamentación con que en su momento nos dotó el Mariscal Castilla. En la sala en que recibimos a nuestros principales visitantes y donde nos reunimos para tratar los asuntos más importantes de nuestra actividad cuelgan, presididos por el busto de don Hipólito Unanue, los retratos de algunos de los más representativos

miembros de un Servicio dedicado a velar por esos intereses. Son recordatorios de casi doscientos años en los que hemos venido avanzando por esa ruta de institucionalidad.

Es ese camino el que llevó a la imbricación indisoluble que existe entre el Ministerio y el Servicio Diplomático, el cuerpo profesional al que la nación ha encargado la gestión de su política exterior. Desde la creación de la Academia Diplomática, hace ya muchas décadas, se ha venido fortaleciendo una tendencia que se perfilaba desde antiguo y que ha llevado a consolidar a este Servicio como el depositario de una responsabilidad mayor: la de promover y cautelar los intereses nacionales en el ámbito internacional.

Por supuesto, ello nos obliga a un esfuerzo permanente de perfeccionamiento profesional, especialización, modernización y, sobre todo, de fortalecimiento institucional. Nuestra labor está dedicada a llevar adelante políticas nacionales en beneficio del conjunto de la sociedad y es en ese marco en el que debemos centrar nuestra gestión. Nunca debemos perder esa perspectiva.

La perspectiva del Perú como una potencia emergente regional –tal como la definió el Señor Presidente en su reciente mensaje a la Nación– en un momento como el actual, en que venimos de culminar con un resonante éxito el proceso de determinación de nuestra configuración geográfica, y que está marcado por una apertura multidimensional al sistema internacional, es un reto y un aliciente para nuestra labor profesional. De su eficaz gestión en el ámbito externo dependen en mucho las esperanzas de grandes sectores de nuestra población, entre los que resalta el de nuestros compatriotas en el exterior.

Por mi parte, como lo dije al asumir mis funciones, me siento comprometido en impulsar la modernización del rol del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Diplomático del Perú para que estemos en capacidad de hacer frente a los retos que nos presenta el crecientemente acelerado nivel de cambios que caracteriza al mundo contemporáneo.

Temas como el de la eficaz utilización de las notables competencias adquiridas por los funcionarios a lo largo de su carrera a través de la especialización en sus funciones; la promoción de formas modernas de relacionamiento de la Cancillería con el sector privado y con la sociedad civil; el constante perfeccionamiento académico y profesional de los miembros del Servicio; son, entre otros, mecanismos que deberemos promover para elevar los estándares que históricamente han caracterizado a nuestra institución.

Como también señalé en esa oportunidad, un equipo de la Cancillería viene trabajando por velar para que sean atendidas las justas aspiraciones de todos los integrantes del Servicio Diplomático, un proceso en el que se viene laborando con ahínco y respecto del cual hay señales alentadoras. Tengo la esperanza de poder dar a conocer sus resultados oportunamente.

Pero el Ministerio de Relaciones Exteriores somos todos. En esta ocasión en que celebramos un año más de servicio al país no podemos dejar de reconocer el fundamental aporte que como miembros de Torre Tagle brindan día a día nuestros compañeros de trabajo administrativos y de servicio. Vaya a cada uno de ustedes mi amistad, mi personal reconocimiento y mi más cordial felicitación.

Estimados amigos, colegas y compañeros de trabajo,

Confío en que ustedes y sus familias pasen un muy feliz Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y Día del Diplomático y tengo la seguridad que esta ocasión servirá también para renovar el compromiso de todos nosotros con la institución a la que nos orgullecemos en pertenecer y por cuyo fortalecimiento los invoco a continuar trabajando con el mismo empeño que lo han hecho hasta ahora.

Muchas gracias.